

Nº 239/SEC/07

Valparaíso, 17 de abril de 2007.

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha rechazado el proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que establece transitoriamente una cuota de depreciación acelerada, correspondiente al Boletín Nº 4.922-05.

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta que deberá proponer la forma y modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras, conforme a lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República, y, por lo tanto, la Corporación designó a los Honorables Senadores miembros de la Comisión de Hacienda, para que concurran a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 6.700, de 22 de marzo del presente año.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado